veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Sra acostumbrada setuáigan las demas
Segundienias despues âl primer Ayuntam.
Ordinario q̃ selebrare y para despachigan las
Titaziones mandadas hazer =

Dn Pedro Matheo de Aguirre Dn Pedro Casquel Madeudano

En la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Santo
Dn Anse dia 20 del mes de Abril año de mill Set.
trize Sefuntaron â Cauildo Extraordinario
los Señores D. Dn Pablo de Arriso y Garnica Corre. D.
Justizia mayor desta Ciu. D. Dn Joseph Andrez
Gonzalez de Tejeda, Dn Antonio Rodriguez
de Sto Domingo, D. Dn Juan Gonzalez de Tejeda
D. Dn Joseph Mz. Fortun, D. Dn Alonso Hernandez
Regidores y Juan de Acosta Nos. y â conti-
nuazion lo siguiente

Fee de Titaz. = En este Ayuntam. to Entro Mathes Extr. Por
tero Real y Testifico haver citado â todos
los Cau. Dos Nos. y Sus Sr. Dn Alonso Hz. Luzo en notizia de
esta Ciu. mo hauiendose Corrido En Estra
dos El Domingo y se ontaron nueue del Corr